

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS PARA ESTABLECER LA IDENTIDAD CON FOTOGRAFÍA

Los siguientes documentos serán acreditativos de identidad con fotografía. Si alguno de estos documentos no tienen fotografía, será aceptable si incluye el nombre legal completo de la persona y la fecha de nacimiento, pero deben tener ambos requisitos para ser admisible. Entre los documentos a considerar para efectos de establecer acreditación de identidad, el solicitante deberá presentar, por lo menos, uno de los siguientes:

1. Pasaporte de los Estados Unidos.
2. Original del Certificado de Nacimiento, conforme a la última versión vigente del Registro Demográfico. Cuando el Certificado de Nacimiento esté redactado en un idioma distinto al español o inglés, se requerirá una traducción certificada del mismo hecha por el Departamento de Estado o consulado representativo del solicitante.
3. Reporte Consular de Nacimiento en el Exterior, expedido por el Departamento de Estado Federal ("U.S. Department of State", DOS por sus siglas en inglés), bajo una de las siguientes formas:
 - a. FS-240, "Consular Report of Birth" (Reporte Consular de Nacimiento).
 - b. DS-1350, "Certification of Birth" (Certificación de Nacimiento).
 - c. FS-545, "Certification of Birth Abroad" (Certificación de Nacimiento en el Exterior).
4. Tarjeta de Residente Permanente, expedida por el Departamento de Seguridad Nacional ("Department of Homeland Security", DHS por sus siglas en inglés), bajo la forma I-551, "Permanent Resident Card or Alien Registration Card with Photograph" (Tarjeta de Residente Permanente o Tarjeta de Recibo de Registro Extranjero con Fotografía).
5. Autorización para Trabajar ("Employment Authorization Document", EAD por sus siglas en inglés), expedida por el Departamento de Seguridad Nacional, bajo una de las siguientes formas vigentes:
 - a. I-766, "Unexpired Employment Authorization Document" (Documento de Autorización de Empleo Vigente).
 - b. I-688B, "Unexpired Employment Authorization Document issued by the INS which contains a photograph" (Documento de Autorización de Empleo Vigente expedido por el Servicio de Naturalización e Inmigración del Departamento de Justicia Federal, ("Immigration and Naturalization Service", INS por sus siglas en inglés) – el cual contenga una Fotografía).
6. Pasaporte Extranjero vigente, el cual indique el visado de los Estados Unidos vigente anejado a éste, acompañado por el documento de aprobación, bajo la Forma I-94, "Unexpired Foreign Passport" (Pasaporte Extranjero Vigente con Registro de Entrada y Salida Vigente), expedido por el Departamento de Seguridad Nacional, dando fé de la fecha de admisión más reciente del solicitante a los Estados Unidos.
7. Certificado de Naturalización, expedido por el Departamento de Seguridad Nacional, bajo una de las siguientes formas:
 - a. N-550, "Certificate of Naturalization" (Certificado de Naturalización).
 - b. N-570, "Certificate of Naturalization" (Certificado de Naturalización).
8. Certificado de Ciudadanía, expedido por el Departamento de Seguridad Nacional, bajo una de las siguientes formas:
 - a. Forma N-560, "Certificate of U.S. Citizenship" (Certificado de Ciudadanía Federal).
 - b. Forma N-561, "Certificate of U.S. Citizenship" (Certificado de Ciudadanía Federal).
9. Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación expedida por Puerto Rico o cualquier jurisdicción de los Estados Unidos, bajo los parámetros de la Ley Federal de Identificación Real de 2005.